



RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA **PENDIENTE**

Los alumnos, con la asignatura pendiente, serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el GRUPO en el que el alumno esté matriculado durante el curso escolar, (EL PROFESOR DE 2º de ESO evalúa a los alumnos con la EF pendiente de 1º de ESO que se encuentran en 2º de ESO, y así sucesivamente).

El **profesor del curso en el que se encuentra** matriculado actualmente **realizará un seguimiento del alumno**, motivando al alumno y estimulando los aspectos no conseguidos, teniendo como referencia el informe individual del alumno con materia suspensa realizado por el profesor que el curso anterior le hubiera dado la asignatura.

Dado **el carácter continuo de la materia, el alumno que supere el curso actual, recupera la asignatura del curso anterior.**